

# Plan de Prevención de Toda Forma de Discriminación



## Introducción:



La ESE Hospital Universitario de Santander HUS, es una IPS de mediana y alta complejidad, que se ha posicionado como institución pionera y líder dentro de la red pública de servicios de salud en la implementación de estrategias de accesibilidad orientadas a la garantía de los deberes y derechos, así como la prestación de servicios con equidad y dignidad a los usuarios, sus familias y cuidadores, nuestros colaboradores y demás grupos de interés.

2018

2022

2023

Se inició la implementación del Programa de Discapacidad con 3 estrategias dirigidas a eliminar barreras:

- **Hospital Accesible:** Garantiza el acceso a la información y a la infraestructura para personas con discapacidad.
- **Con el HUS Enseñas:** Permite el acceso a los servicios de salud para personas sordas migrantes y colombianas.
- **ABCD:** Atención al Binomio con Discapacidad: Enfocada en la atención a personas con capacidad gestantes y a las parentalidades accesibles.



DIVERSHUS

Nace la sub estrategia **DiversHUS**, desde la cual se busca garantizar el acceso al servicio con dignidad para las personas con identidades y orientaciones diversas. También se incluyeron estrategias de prevención combinada frente a VIH y violencias basadas en género.

LA ESE HUS se vincula con **USAID** a través del proyecto REDES SALUDABLES, para el fortalecimiento de la capacidad técnica en cuanto a la atención de población migrante.

La ESE HUS recibió:

- **SELLO DE LA NO DISCRIMINACIÓN**, otorgado por el Ministerio del Interior a través del **ICONTEC**.
- Reconocimiento en la categoría **DIAMANTE** (la más alta dentro del proceso) por el compromiso e impacto a nivel regional con la implementación de enfoques de igualdad de género e integración social. Otorgado por **USAID** y el **Minsalud**.



## Objetivo general:

Implementar estrategias en la ESE HUS que permitan la eliminación y prevención de toda forma de discriminación, partiendo de la implementación de un enfoque de Igualdad de Género e Integración Social (IGIS) y los conceptos de enfoque diferencial e interseccional, que permiten la prestación de un servicio humanizado, accesible y de calidad para los usuarios, sus familiares y/o cuidadores, así como a los colaboradores de la institución.

## Resultados:



-Única institución de salud del departamento y segunda a nivel nacional en obtener el **SELLO DE LA NO DISCRIMINACIÓN**.



-Atención y respuesta de aproximadamente **200 interconsultas** de personas con discapacidad.



- Elaboración del **Plan de Prevención y Eliminación** de toda forma de **Discriminación**.



Elaboración de la **Ruta de denuncia** de presuntos casos de Discriminación.



Atención de más de **60 consultas** de gineco obstetricia a mujeres con discapacidad migrantes y nacionales y **20 partos accesibles** de mujeres con discapacidad migrantes y colombianas.

## Conclusiones :

**Las instituciones de salud deben implementar acciones encaminadas a:**

1. Educación intercultural y para la salud.
2. Fortalecimiento del marco legal.
3. Promoción de la igualdad de oportunidades.
4. Fortalecimiento de las instituciones y mecanismos de denuncia.
5. Fomento de la participación social y la ciudadanía activa

Con el fin de eliminar y prevenir cualquier tipo de discriminación y disminuir las inequidades en el acceso a los servicios de salud, contemplando los distintos enfoques y características de la población.

